

a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**25380** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 21 de noviembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense (Compus de Somosaguas), haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios, y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Presidente, Mariano Yela Granizo.

**25381** *RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, de la plaza de Profesor agregado de Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 18 de noviembre de 1981, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (Ciudad Universitaria, Madrid). En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-

oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Presidente, Antonio Civit Bréu.

**25382** *RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Sicosociología» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Sicosociología» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, convocada por Orden ministerial de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 17 de noviembre de 1981, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle José Gutiérrez Abascal, 2, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Aguinaga Torrano.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**25383** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, entre Secretarios Habilitados en propiedad, para acceso a la Escala de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas entre Secretarios Habilitados en propiedad para acceso a la Escala de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir,

Esta Dirección ha acordado la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios del Instituto de Estudios de Administración Local, de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que figuran en relación anexa a esta Resolución, con especificación de las causas, en su caso, de exclusión.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Director, Luis Cosculluela Montaner.

A) Relación nominal, por orden alfabético, de señores admitidos provisionalmente:

Abascal Gómez, Pedro Manuel.  
Acosta Acosta, Manuel.  
Adrados Arranz, Sebastián.  
Aladrén Malo, José Joaquín.  
Alda Molina, Joaquín.  
Alejo Cabrera, Agustín.  
Almorge Peraita, Martín.  
Alonso Alonso, Antonio Luis.  
Alonso Briongos, Luis.  
Ambélez Sagredo, Esteban.  
Andrade Sangiao, Andrés.  
Andrés Antón, Rufino.  
Andrés Ballesteros, Luis.  
Antón Higes, Víctor.  
Aparicio Bravo, Gabriel.  
Aparicio Moreno, Isidoro.  
Aragónes Serrano, Joaquín Mariano.  
Arces Vicente, Facundo de.  
Argente García, José.  
Argüeso Fernández, José.  
Arias Moreno, Soledad.

Arranz Muñoz, Gerardo.  
Arribas Garrido, Mariano.  
Arroyo Brasero, Evaristo Julio.  
Arroyo Martín, Belisario.  
Ayuso Illana, Pedro.  
Ballester Remiro, Joaquín.  
Baliesteros Antón, Miguel Ángel.  
Baños Tejada, Benito.  
Barbachano Gómez, José Carlos.  
Barcena Zaldivar, Benjamín.  
Barrabés Sopena, Ramón.  
Barragán Estévez, Eulogio.  
Bellido Sanz, Jesús.  
Benítez Sandin, Saturnino.  
Bengochea Cortiella, José Luis.  
Benito Olalla, Florencio.  
Berbería Alejos, Félix.  
Bermejo Delgado, Juan.  
Bermejo Duque, Moisés.  
Biec Alastruey, César.  
Bianco Rey, José Luis.  
Blas García, José de.  
Blay Montalbán, Alfonso Manuel.  
Bolíds Gimeno, Domingo.  
Bonilla García, José Manuel.

Bonilla Gómez, Juan.  
Bou Costa, José.  
Brovia Román, Jesús Manuel.  
Burillo Burillo, Jesús Mariano.  
Caballero Acosta, Ángel.  
Calixto Parra, José.  
Calvo Heras, Felipe.  
Calvo Ortega, Eutiquio.  
Calvo Poyo, José Virgilio.  
Calvo Velasco, Isaías.  
Camarillas Brun, Salvador.  
Campos Aguilera, Abundio.  
Campos Barranquero, Julián.  
Casals Alberni, Juan.  
Casas Vila, Ernesto.  
Caso Torre, María Aurora.  
Castaño de Arriba, Ignacio.  
Castaño Sánchez, Miguel.  
Cervelló Boronat, Marcedes.  
Ciria Domínguez, Manuel.  
Conesa Estremera, Jesús.  
Corada González, Serviliano.  
Cordero Rodríguez, José María.  
Cornejo Sastre, Antonio.  
Cortés Bueno, Marcelino.

Crego Gómez, Florencio.  
 Crespo Ramas, Lázaro.  
 Cruz Toral, Eulogio.  
 Cuesta Merino, Parmenio.  
 Cullera Perera, José María.  
 Daga Abad, Francisco.  
 Diaz Ibáñez, Alvaro.  
 Domínguez Ferreras, Ricardo.  
 Duarte Riafrecha, Sofía.  
 Echezarraga Eguilleor, Ignacio.  
 Edo Monferrer, José.  
 Esteve Serra, Pedro.  
 Euras Vila, José.  
 Ezquerria Contreras, Pedro.  
 Fernández Alonso, Santiago.  
 Fernández Jiménez, Patricia Eduardo.  
 Fernández Lozano, Benito.  
 Fernández Martínez, José.  
 Ferrando Bono, Eugenio.  
 Flores Contretas, Fernando.  
 Flórez de Lera, Francisco.  
 Flórez Rodríguez, Ignacio.  
 Franco Corella, Juan.  
 Frutos Delgado, Teodosio de.  
 Fuente Alonso, Eloy de la.  
 Fuentes Lera, Toribio.  
 Gabas Aznar, Francisco.  
 Gallardo Pérez, José.  
 Gamarra González, Raúl.  
 Gañan Molinero, Daciano.  
 García Atienza, Daniel.  
 García Fort, José María.  
 García García, Juan.  
 García García, Manuel.  
 García Gavilán, Honorato Carlos.  
 García Gracia, Pascual.  
 García Jiménez, Carlos.  
 García Láinez, Antonio.  
 García Pedrosa, José.  
 García Pérez, Gonzalo.  
 García Pérez, José María.  
 García Rebollo, Nicolás.  
 García Vega, Domingo.  
 Garzón Latorre, Domingo.  
 Gil García, Salvador.  
 Gil Recuero, Juan Antonio.  
 Gimeno Calzada, Santiago.  
 Gimeno Marín, Heliodoro.  
 Girón Lozano, Ramón.  
 Gómez Díaz, Manuel.  
 Gómez Isarria, Pascual.  
 Gómez Peñalver, Juan.  
 Gómez Sánchez, Enrique.  
 González Gómez, Perfecto.  
 González González, José Manuel.  
 González Martínez, Crispín.  
 González Neyla, Domingo.  
 Gordo González, Daniel.  
 Hernández Hernández, José.  
 Hernández Sánchez, Casimiro.  
 Hernández Tola, José.  
 Hernández Urtilla, Jesús Raimundo.  
 Herranz López, Urbano.  
 Herrero García, Rubén.  
 Huidobro Domínguez, María.  
 Infante Serrano, Pedro.  
 Jaque Yagüe, Pascual.  
 Jiménez Ibáñez, Casimiro.  
 Jiménez Santos, Fulgencio.  
 Labarta Labarta, Hilario.  
 Laencina Carod, Tomás.  
 Láinez Gómez, Francisco Antonio.  
 Lavilla Royo, Pascual.  
 Lecea Terreros, Ildefonso.  
 Les Longas, José.  
 López del Amo, José Luis.  
 López Bravo, Adolfo.  
 López Ladrero, José Antonio.  
 López Molina, Agustín.  
 López Rivas, Cayetano.  
 López Sanz, Alfonso.  
 Llorente González, Vicente.  
 Mangas Sánchez, Cipriano.  
 Manrique Gil, Pedro.  
 Manzanque Gómez, Antonio.  
 Marín Delgado, José María.  
 Marina Peñalba, José.  
 Márquez Arrabal, Anastasio.  
 Marrodán Ramallete, Baltasar.  
 Martín García, Felipe.  
 Martín González, Nemesio.  
 Martín Noriega, Celso.  
 Martín Sancho Eguerio.  
 Martínez González, Alfonso.  
 Martínez Herraiz, Hilario.  
 Martínez Hidalgo, Pedro.  
 Martínez Viejo, Antonio.

Matas Sánchez, Samuel.  
 Mateos Calle, Urbano.  
 Mateos Sánchez, Victoriano.  
 Meco Gutiérrez, Benito.  
 Melguizo Sanz, Julio.  
 Mercado Bravo, Dioscórides.  
 Merino de Abia, Julio.  
 Merino Merino, Vicente.  
 Milla Ortega, Benito.  
 Millán Guerrero, Angel.  
 Miró Vellvé, José María.  
 Molina Molina, David.  
 Monge Escribano, Florencio.  
 Monzón Casas, Primitivo.  
 Moraga García-Baquero, Juan José.  
 Mota López, José.  
 Muñoz Martínez, Manuel.  
 Navarro Cuesta, Victoriano.  
 Navarro Monfort, José María.  
 Nicolás Calero, Manuel.  
 Olmo Alpanseque, Julio Rafael del.  
 Olmo Chicharro, Bernardino del.  
 Otero Otero, Félix.  
 Parra Membrive, Rafael.  
 Pascual Acedo, Miguel.  
 Pascual Barrón, Porfirio.  
 Pascual Decristo, Pedro.  
 Perdomo Santos, Rafael.  
 Pérez Herranz, Alejandro.  
 Pizarro Mimbreno, Sandalio.  
 Plaza Plaza, Aniceto.  
 Plaza Plaza, Crescencio.  
 Ponce Blanco, Mateo.  
 Poza Poza, Juan.  
 Prats Querol, Manuel.  
 Prieto García, Manuel Teófilo.  
 Prieto Vega, José.  
 Puig Ferrés, Teresa María.  
 Pujol Gou, Martín.  
 Quintana Carrasco, Calixto.  
 Ramírez Andrés, José Eduardo.  
 Ramos Merino, Florentino.  
 Ramos Villaizán, Prócuro.  
 Ranz Pérez, Angel.  
 Rebollo Feltre, Antonio.  
 Revilla Revilla, Donato.  
 Rodríguez Barros, Pedro.  
 Rodríguez de la Fuente, Aurelio.  
 Rodríguez López, Emiliano.  
 Rodríguez Nava, Julio.  
 Romano Muñoz, Luis Juan.  
 Romero Auñón, José.  
 Romero Domínguez, Manuel.  
 Ruiz Pérez, Pedro.  
 Ruiz Santamaría, Luis.  
 Saiz Ponce, Clemencio.  
 Saiz Zaldivar, Evaristo.  
 Salavedra Casamitjana, Emilio.  
 Salazar Bernal, Gregorio.  
 Salvador Camps, Juan.  
 San Miguel Pastor, Guillermo.  
 San Pedro Fernández, Eloy.  
 Sánchez Alvarez, Esteban.  
 Sánchez-Beato Collado, Pedro.  
 Sánchez Gómez, Jesús.  
 Sánchez Morán, Isaac.  
 Sánchez Muñoz, Augusto.  
 Sánchez Pinedo, Pedro.  
 Sánchez Sanz, Aureliano.  
 Santiago Infante, Antonio.  
 Santos González, Germán.  
 Sanz Cervero, Jesús.  
 Sanz García, Encarnación.  
 Sardá Arias, José Luis.  
 Sardina del Río, Fermín.  
 Sastre Blanco, Tomás Manuel.  
 Sastre Redondo, Gervasio.  
 Seco Muñoz, Emilio.  
 Segovia Lozano, Marcelino.  
 Serradilla Parras, Angel.  
 Serrano Serrano, Damián.  
 Serranos Núñez, Vicente.  
 Simón Ferrero, Máximo.  
 Sobrino Regato, Angel.  
 Sobrino Rello, Federico Mariano.  
 Solé Baulies, Buenaventura.  
 Solís Redondo, Julio.  
 Suárez González, Isaac.  
 Tarrés Mención, José María.  
 Tejedor Acero, Plácido.  
 Toledano Palenzuela, Máximo.  
 Urbán Villanueva, Manuel.  
 Valbuena Cascos, Francisco.  
 Valdelvira Pérez, Francisco.  
 Vaqué Suñé, Juan Bautista.  
 Varela Linares, Manuel Fidel.  
 Vega Baladrón, Antonio.

Veganzones Fuente, Heraclio.  
 Velasco Martín, Esteban.  
 Villanueva Gómez, Rafael Sigfrido.  
 Yagüe Vicente, Francisco.  
 Zamora Zamora, Julián.  
 Zapata Maldonado, Angel.  
 Zornoza Peracho, Herminio.

B) Relaciones nominales, por orden alfabético, de señores excluidos provisionalmente, por los motivos que se indican:

1. Por no reunir los requisitos exigidos en la base segunda, inciso primero, de la convocatoria, al no haber sido confirmados como Secretarios Habilitados en propiedad en los términos previstos en el Real Decreto 2725/1977 de 15 de octubre, y, consiguientemente, tampoco encontrarse en activo como tales:

Banco Blanco, Nemesio.  
 Cañibano Martín, Marciano.  
 Capellán Narro, Maximino.  
 Delgado Blasco, Alejandro.  
 Escribano Esteban, Angel.  
 Fernández Pajín, Angel.  
 González Pérez, Antonio Santiago.  
 Martínez Villaverde, Gabriel.  
 Martínez Villaverde, José.  
 Martínez Villaverde, José Francisco.  
 Moreno Antón, José.  
 Penín Fernández, José.  
 Pérez Moreno, Alberto.  
 Recuero Barbero, Florencio.  
 Recuero Barbero, Luis.  
 Sánchez Ramos, Emilio.  
 Serrano Castro, Antonio.  
 Solís Ledo, Hermenegildo.

2. Por no reunir los requisitos exigidos en la base segunda, inciso segundo, de la convocatoria, al no haber tomado posesión del cargo, como Secretario Habilitado en propiedad y encontrarse en activo como tal, no ostentando la plenitud de derechos previstos en el Real Decreto 2725/1977, de 15 de octubre, en relación con el artículo 36, letra d), del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre:

Barberá Pascual, Hermenegildo.  
 Barrero Cuervo, Gil.  
 Benages Marco, José.  
 Bescós Royán, José María.  
 Bureu Borrás, José.  
 Camacho Rodríguez, Honorato.  
 Castillo Peñart, Manuel.  
 Catalán Monge, Gonzalo.  
 Coromina Alibes, Eusebio.  
 Crespo Pardo, Eliseo.  
 Checa Bartra, Urbano.  
 Diego Martínez, Bernabé Pedro.  
 Domínguez Rabanera, Mariano.  
 Duro Vaquero, Antonio.  
 Felipe Montes de Oca, Francisco.  
 Fernández Blanco, Baltasar.  
 Frías Cañada, Juan.  
 García Pedrosa, Aurelio.  
 García Soto, José Ismael.  
 Larruy Larrull, José Antonio.  
 López Bono, Antonio.  
 Lobet Guim, José María.  
 Martín Herrero, Israel.  
 Martín Rodríguez, Lucio.  
 Monge Escribano, Máximo.  
 Monge González, José María.  
 Moreno Martín, Julio Eusebio.  
 Olmo Gallego, Justo del.  
 Pérez Corral, Juan.  
 Prieto Abril, Francisco.  
 Pulla Martínez, Felipe.  
 Rubio Alija, Aurelio.  
 Salvador Sastre, Rafael.  
 Sánchez Alonso, José Amador.  
 Vicente Muñoz, Lino.

C) Por no haberse acreditado, con la solitud, el abono de los derechos de inscripción previstos en la base tercera (3.5), de la convocatoria:

Blanco Antón, Laureano.  
 Blanco Antón, Secundino.  
 Domínguez Rabanera, Mariano.  
 Prieto Abril, Francisco.